



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628- Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera. La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 24/08/10

NOTICIA DESTACADA

1 LA REPÚBLICA PÁG. 26

['Quincena de la carne uruguaya' en China. Astori. Viajó para la presentación, junto a una importante delegación](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 LA REPÚBLICA PÁG. 34

[Ejemplar actuación de Rosadilla](#)

3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 4

[Rosadilla solicitará hoy al TCR auditorías de gobiernos anteriores](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 4

[Compromiso](#)

EJERCITO NACIONAL

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 10

[Soldado fue quemado por maleantes. CON AGUA DE UN TERMO](#)

ARMADA NACIONAL

6 LA REPÚBLICA PÁG. 5

[Indagan más compras fantasmas. Armada. La Justicia citará a los contralmirantes Caramés y Viglietti](#)

7 LA REPÚBLICA PÁG. 5

[Procesamientos](#)

8 EL OBSERVADOR PÁG. 5

[Otras cinco compras ficticias.](#)

9 EL PAÍS PÁG. 8

[Armada: investigan otras 16 compras irregulares. Colaborador. Aportó más pruebas y datos de proveedores](#)

ARTÍCULOS:

1 LA REPÚBLICA PÁG. 26

'Quincena de la carne uruguaya' en China. Astori. Viajó para la presentación, junto a una importante delegación

60 empresarios acompañaron al vicepresidente. El presidente de INAC, Alfredo Fratti, destacó la importancia de realizar la Quincena de la Carne Uruguaya en el hotel Intercontinental Shanghai Puxi donde empresarios de todo el mundo podrán degustar nuestras carnes. Asimismo, afirmó que la presencia de la delegación oficial, encabezada por el vicepresidente Danilo Astori, propició la negociación para este evento tan relevante para futuras negociaciones entre China y Uruguay. Alfredo Fratti explicó que tener una oferta de carne uruguaya durante quince días en un hotel cinco estrellas de la magnitud del Intercontinental Shanghai Puxi es un logro para el país, siendo que no estaba dentro de los objetivos de la participación de Uruguay en la Expo Shanghai.

"Es muy difícil llegar a estos lugares de alto poder adquisitivo, de empresarios chinos y de empresarios internacionales. Por lo tanto, el estar presentes acá tiene una repercusión a nivel internacional", enfatizó. China hoy es un destino observado por los empresarios de todo el mundo, por lo que contar con la presencia uruguaya es relevante. En ese sentido, el presidente de INAC resaltó el papel de las misiones oficiales en este tipo de eventos, las cuales abren puertas que las misiones comerciales no posibilitan. "Esto es un ejemplo de ello, nosotros no hubiésemos podido negociar si no hubiese estado una delegación oficial con el vicepresidente de la República, ministros y los empresarios que lo acompañan", afirmó, al tiempo que agregó que tampoco se había dado antes la oportunidad de presentar la carne uruguaya en el mismo hotel donde se hospeda una delegación oficial, lo cual permite representar a todo un país en varios aspectos.

Asimismo, Fratti sostuvo que hoy la carne es la plataforma de negocios que permite vender otros productos detrás de ese buque insignia. En ese sentido, es necesario para el país tener "una bandera clavada en China", país cuya cultura requiere de un contacto personal para concretar negocios. Por tanto, la apuesta que el país realiza a través de la Expo Shanghai es tener una presencia institucional que represente al país y que al mismo tiempo permita plantar una semilla con la instalación de un restaurante uruguayo en una ciudad tan cosmopolita. De hecho, en el marco de la Expo se realizarán una serie de reuniones entre empresarios que se llevarán a cabo en el restaurante Meat Deli ubicado en el stand uruguayo, lo cual brinda un ambiente propicio para que se concreten los negocios. Con esta experiencia, aquellos que estuvieron interesados en llevar este modelo de restaurante uruguayo a la Expo tendrán interés en continuar con esta propuesta, aseguró el presidente de INAC.

En China se encuentra el vicepresidente de la República Danilo Astori. Durante el primer día de visita a la ciudad de Shanghai, en China, Astori y su comitiva participaron de la presentación de la "Quincena de la carne uruguaya", que se realizará en el Hotel Intercontinental Shanghai Puxi. El vicepresidente dijo que para un país tan pequeño como el nuestro, es vital la vinculación con los países del resto del mundo, donde China juega un papel fundamental. Recordó que la delegación uruguaya que actualmente se encuentra en Shanghai, es la más grande de la historia, con la presencia de cerca de 60 empresarios, lo que, sin dudas, posibilitará la concreción de negocios y abrirá las puertas a un diálogo más fluido entre ambos países.

Astori culminó su discurso, agradeciendo la hospitalidad y generosidad del pueblo chino. Por su parte el gerente general del Hotel Intercontinental Shanghai Puxi, David Ying, destacó la calidad del bife de carne uruguayo y la creciente demanda que tiene en los consumidores chinos, quienes destacan su sabor, frescura y textura. Ying reconoce que actualmente China y Uruguay se encuentran en una relación de trabajo muy cordial y cercana y espera que con este nuevo paso se puedan ver a futuro más intercambios comerciales y culturales. Aspira a que los ciudadanos de ambos países lleguen a un vínculo más estrecho y conozcan mejor las opciones que Uruguay puede brindar. [Volver al índice](#)

2 LA REPÚBLICA PÁG. 34

Ejemplar actuación de Rosadilla

Señor Director de LA REPUBLICA Dr. Federico Fasano Mertens Quisiera hablar sobre las maniobras detectadas en la Armada, las que se siguen detectando, y la actuación ejemplar del ministro Rosadilla. Quiero destacar la habilidad del ministro en todo momento, demostrando que su interés es tener una Armada sana y transparente y que honre al país. En ningún momento se vio una actitud de revanchismo, ni de persecución a dicha fuerza. En todo momento demostró ser una persona ecuaníme,

sabedor de los temas que está tratando, con conocimientos profundos del tema de Defensa y de una humildad muy grande, que realmente le hacen muy bien a la Armada en este caso preciso y al país todo. Contar con personas preparadas que quieren la verdad y la transparencia de los hechos pero sin revanchimos, ni ajustes de cuentas pasadas es sumamente importante para los cambios en paz que necesita nuestro país. El problema es delicado, no cabe duda, pero pueden estar seguros que pasan estas cosas en todas partes del mundo.

No se trata de ser un país desarrollado o no, quédense tranquilos que en los países bien desarrollados pasan estas cosas y peores. Basta con recordar las atrocidades con las madres que matan bebés y los guardan en su dormitorio, o el padre que tenía secuestrada a su hija con la cual tenía muchos hijos, y esto no pasa en los países latinos sino que pasó en un país desarrollado y ejemplar. Por lo cual la raza humana, con dinero también comete atrocidades y ¿saben por qué? Porque la corrupción o la maldad son inherentes a la raza humana y se combaten con buena educación, no solamente con dinero, el dinero es un medio y no un fin en sí mismo.

Por supuesto que con dinero accedemos a buena educación, a tener mejor preparación, a tener un techo donde vivir, pero sin una familia bien constituida que nos enseñe los buenos valores, la importancia, de aprender, de trabajar no podremos ser nunca felices por más billetes que tengamos para gastar. Conclusión: creo firmemente que se están haciendo bien las cosas, se están encarando bien los problemas, pero parece que agarraron la punta de la madeja y no sabemos en qué puede terminar todo esto. Creo que el problema recién comienza, tenemos para mucho todavía. Sí estoy firmemente segura que la voluntad política es de sanear la situación sin que haya vencidos ni vencedores, simplemente para recalcar que en este país se premia a la persona que trabaja todos los días, que es honesta y que se gana su dinero dignamente. Cra. Sandra Sorrentino san1956@adinet.com.uy [.Volver al índice](#)

3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 4

Rosadilla solicitará hoy al TCR auditorías de gobiernos anteriores

CONTROL DE GASTOS EN DEFENSA NACIONAL

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, se reunirá hoy con las autoridades del Tribunal de Cuentas de la República para pedir auditorías de las gestiones en la cartera en todos los gobiernos desde la reapertura democrática. TAL COMO lo anunció la semana pasada en el Parlamento, Rosadilla pretende que el TCR hurgue en las cuentas de los gobiernos de los ex presidentes Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-200), Luis Alberto Lacalle (1990-1995), Jorge Batlle (2000-2005) y Tabaré Vázquez (2005-2010). El objetivo es detectar si hubo irregularidades en el manejo de los dineros públicos. En particular, Rosadilla solicitará que se audite el tercer año de cada uno de los anteriores gobiernos, indicaron a Últimas Noticias fuentes oficiales. Si bien los ilícitos detectados en la Armada y en unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa corresponden al período 2006-2010, en el gobierno existe la sospecha de que las maniobras se remontan a muchos años atrás.

Ayer, en declaraciones a Radio Nacional, Rosadilla afirmó que "todo el sistema político debería realizar un análisis de por qué se desconoció durante tanto tiempo las actividades de las Fuerzas Armadas". Asimismo, el jerarca señaló que la ley de Defensa Nacional (Ley N° 18.650), aprobada en la última legislatura por el Parlamento, no plantea en sus 33 artículos el control a las jerarquías militares de los recursos que se otorgaban a cada una de las armas. En tal sentido, señala: "El Poder Legislativo deberá rever su re-lacionamiento con el Ministerio de Defensa". ROTACIÓN Por otra parte, el Ministerio de Defensa comenzó la rotación de funcionarios que administran bienes y servicios en diez unidades ejecutoras, dijeron a Últimas Noticias fuentes oficiales.

El manejo irregular de fondos en la Armada Nacional dejó en descubierto que la mayoría de los funcionarios en áreas financieras de las Fuerzas Armadas permanecían en sus cargos por varios años. Rosadilla decidió terminar con esa práctica y ordenó la rotación de todos los funcionarios públicos que cumplen funciones en las divisiones encargadas de la adquisición de bienes y servicios en diez unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa. Los nuevos funcionarios designados permanecerán en sus cargos por un lapso de 30 meses, tal como los establece el artículo 23 de la ley Anticorrupción aprobada en la legislatura pasada. La norma establece que todos los funcionarios públicos con funciones vinculadas a la gestión del patrimonio del Estado o de las personas públicas no estatales deberán ajustarse a las normas de administración financiera aplicables a los objetivos y metas previstas, así como al principio de buena administración en el manejo de dineros, valores públicos y a la custodia y administración de bienes de los organismos públicos. La rotación de 30 meses para quienes cumplen funciones encargadas de la adquisición de bienes y servicios deberá hacerse efectiva

en este lapso de tiempo, pudiendo el jerarca prorrogar su función en el tiempo en casos excepcionales fundados en la necesidad del servicio o en la falta de recursos humanos en el organismo, siempre que el resultado de la evaluación de desempeño en el período no arroje observaciones a la gestión. En el Ministerio de Defensa, además de la rotación, simultáneamente se desarrollará a lo largo del quinquenio un proceso de formación de los recursos humanos, con la finalidad de preparar y capacitar a quienes luego podrán ocupar estos puestos en el marco de la rotación establecida por la ley.

[Volver al índice](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 4

Compromiso

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, consideró que las irregularidades comprobadas en la Armada son el resultado, también, de la falta de involucramiento de los partidos en los temas militares. En declaraciones a Radio Nacional, el jerarca afirmó que "todo el sistema político debería hoy realizar un análisis de por qué se desconoció durante tanto tiempo las actividades de las Fuerzas Armadas" y puso como ejemplo el hecho de que "es muy difícil encontrar actas en el Parlamento en las cuales los institutos militares sean parte de las sesiones". "El Parlamento deberá rever su relacionamiento con el Ministerio de Defensa", recomendó su titular. [Volver al índice](#)

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 10

Soldado fue quemado por maleantes. CON AGUA DE UN TERMO

UN SOLDADO sufrió graves quemaduras durante una rapiña perpetrada por dos hombres y una mujer. Efectivos de la División Homicidios realizó un operativo en el barrio Marconi que permitió dar con una pareja implicada en el hecho, restando la detención de otro sujeto. El militar que vestía de civil se dirigía a tomar su turno cuando al circular por avenida San Martín fue abordado por dos hombres y una mujer. Uno de ellos lo amenazó con un revólver y le ordenó entregar el dinero, pero el soldado aprovechó un descuido de quien portaba el arma y se le abalanzó, trabándose ambos en lucha. Durante la pelea los dos cómplices del delincuente tomaron un termo propiedad del agredido, que había caído al piso, y vaciaron su contenido de agua hirviendo sobre el militar. Este sufrió graves quemaduras en distintas partes del cuerpo y los asaltantes escaparon. Personal de la División Homicidios realizó ayer un procedimiento en el Marconi que derivó en las detenciones de un hombre de 27 años y una joven de 18 implicados en el caso. Resta capturar al tercer integrante de la banda. [Volver al índice](#)

6 LA REPÚBLICA PÁG. 5

Indagan más compras fantasmas. Armada. La Justicia citará a los contralmirantes Caramés y Viglietti

La Justicia proseguirá en las próximas semanas la investigación por las irregularidades constatadas en la Armada. El cúmulo de información aportada por el Ministerio de Defensa Nacional y la aportada por testigos y enjuiciados implicarán, seguramente, nuevas derivaciones en el intrincado caso. El procesamiento de cuatro oficiales de la Armada por la "compra fantasma" de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores dispuesto por la jueza Especializada en Crimen Organizado de 1er Turno, Graciela Gatti, el pasado viernes pareció el desenlace de una extensa indagatoria por los ilícitos detectados en dicha arma. Sin embargo, el documento deja constancia de la disposición de hacer lugar a la totalidad de la prueba aún dispuesta en la causa, entre ellas, la citación del actual comandante en jefe de la Armada, contralmirante Hugo Viglietti, y del contralmirante Alberto Caramés, ambos a pedido de la defensa de Fernández Maggio, así como el inicio de varias investigaciones ante el cúmulo de pruebas recopiladas por la Sede.

En este sentido, la jueza Gatti y la fiscal Mónica Ferrero indagan la existencia de otras "compras fantasmas" en el ámbito de la Armada, por un monto de U\$S 300.000, las cuales fueron reconocidas por el capitán de navío Danilo Damonte (ex jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Naval) durante la actual indagatoria judicial por la adquisición de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores. El oficial fue beneficiado con una pena inferior por firmar un acuerdo de colaboración con la Fiscalía por estos hechos. La Justicia indaga otros hechos irregulares acaecidos en la órbita del MDN: una maniobra con vales de nafta en la Subprefectura de Piriápolis; la utilización con fines privados por personas, oficiales y empresas del complejo deportivo de la Armada; la constatación de una red de proveedores de la Armada beneficiados por cuanto empleados de dichas empresas tenían relaciones filiatorias con oficiales superiores de la fuerza; y el presunto pago de sobrepagos en la compra de lanchas patrulleras destinadas a Haití. En tanto, la jueza Gatti y el fiscal Ricardo Perciballe

instruyen una indagatoria por las irregularidades constatadas por la Auditoría Interna de la Nación (AIN) en el manejo de los fondos provenientes de las Misiones de Paz de la ONU, conocidos como "Fondos ONU". El informe de la AIN detectó ineficiencias en los controles, debilidades contables y falta de registros de fondos en la Armada y el Ejército. La causa estuvo "parcialmente paralizada" ante la investigación desarrollada por las "compras fantasmas", pero la misma podría retomarse en breve.

Incluso, el pasado miércoles 18, el capitán de navío (r) Alex Lebel formuló denuncias concretas sobre el manejo irregular de fondos en la Armada, las cuales fueron incorporadas a indagatorias en curso, mientras otras podrían significar la apertura de "al menos" cinco nuevas investigaciones, indicaron fuentes judiciales a LA REPUBLICA. Asimismo, la AIN constató la existencia una cuenta fantasma en el Dresdner Bank Lateinamerika AG de Alemania, mediante la cual la Armada administró unos US\$ 30.000.000 entre 2006 y enero de 2009, no pudiéndose determinar el destino de todo el dinero. La Justicia se apresta a designar a un equipo multidisciplinario para indagar en profundidad la posible comisión de delitos tributarios, financieros y de lavado de activos en el manejo de estos fondos, agregaron las fuentes. [Volver al índice](#)

7 LA REPÚBLICA PÁG. 5

Procesamientos

La indagatoria judicial por la "compra fantasma" de una grúa hidráulica y un banco de pruebas para motores culminó, por ahora, con el procesamiento con prisión del ex comandante en jefe de la Armada, vicealmirante (r) Juan Fernández Maggio, y otros dos oficiales, el capitán de navío Gerardo Feble (ex jefe de la División Logística) y del capitán de fragata Pablo Da Costa (integrante de la Dirección de Material Naval). El capitán de navío Danilo Damonte fue procesado sin prisión por el acuerdo de colaboración alcanzado con la Fiscalía. La indagatoria judicial por el cúmulo de irregularidades en la Armada implicó, además, el procesamiento con prisión del capitán de navío Alvaro Bacqué, por una maniobra irregular con vales de nafta detectada en la órbita del MDN. El marino, N° 2 de la Dirección Financiero Contable del MDN, fue enjuiciado por "tres delitos de fraude en reiteración real" por emitir órdenes de compra de combustible en favor de la Armada, las cuales no eran solicitadas por ésta. La maniobra rondó los \$ 7.437.500. En tanto, el procesamiento del teniente de navío Ernesto Menafrá, jefe de la Quinta División del Estado Mayor Comunicaciones, por el manejo irregular de tarjetas de recarga para celulares significó la renuncia del entonces comandante en jefe, contralmirante Oscar Debalí, tío del enjuiciado. [Volver al índice](#)

8 EL OBSERVADOR PÁG. 5

Otras cinco compras ficticias.

JUSTICIA RETOMA LA INDAGATORIA DE LA CORRUPCIÓN EN LA ARMADA

La Justicia pudo probar al menos otras cinco compras ficticias en la Armada que se simularon en el año 2007. Según dijeron a El Observador fuentes del caso, el jueves la jueza en crimen organizado, Graciela Gatti, enviará a la fiscal Mónica Ferrero los nuevos datos que se han podido verificar para que se pronuncie. Además, se denunciaron otras dos compras falsas del año 2008 donde el fraude llegó a los US\$ 300 mil. Ese caso fue denunciado en el Parlamento por el ministro de Defensa, Luis Rosadilla. La información sobre las compras del 2007 fue proporcionada a la Justicia por el ex director de Presupuesto de la Armada, Danilo Damonte.

Por esa colaboración llegó a un acuerdo con la Fiscalía que le valió ser procesado con prisión domiciliaria. El marino entregó a la fiscal datos sobre otras 16 compras. Esta semana, la jueza Gatti también enviará a la fiscal la denuncia que presentó el diputado blanco José Carlos Cardoso sobre la compra de 16 lanchas que fueron adquiridas a los hermanos Daniel y Gustavo Trocki. Ferrero pedirá citar a los implicados. La misma jueza Gatti, pero con el fiscal Ricardo Perciballe, investiga el manejo irregular de fondos de ONU y la desaparición de US\$ 2 millones de una cuenta que tenía la Armada en Alemania y que involucra a otros ex comandantes de la fuerza de mar. [Volver al índice](#)

9 EL PAÍS PÁG. 8

Armada: investigan otras 16 compras irregulares. Colaborador. Aportó más pruebas y datos de proveedores

PABLO MELÉNDREZ La Justicia tiene en la mira 16 compras "por excepción" presuntamente simuladas por la Armada y la participación de varios empresarios. Esa información fue aportada por un marino que llegó a un acuerdo de colaboración para no ir a prisión. Las investigaciones judiciales en torno a las maniobras en la Armada están lejos de terminar. La jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero apuntan ahora a establecer si la fuerza de mar simuló otras 16 compras, al igual que lo hizo en el caso de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores por US\$ 600.000. Por ese caso puntual, las magistradas procesaron con prisión el viernes 20 al ex comandante de la Armada, Juan Fernández Maggio, al ex jefe de Logística, Gerardo Feble y al oficial Pablo Da Costa, quien prestaba funciones en la Dirección de Material Naval.

Y con un régimen de reclusión domiciliaria, Gatti y Ferrero procesaron al oficial Danilo Damonte, ex director de la Oficina de Presupuesto Naval, en virtud de un acuerdo que celebró con la Fiscalía dando información para no ir a la cárcel. Damonte brindó a las magistradas información sobre otras 16 compras "por excepción" en las cuales no se llamó a licitación y que habrían sido simuladas, según dijeron fuentes de la investigación a El País. La jueza Gatti remitió esa información los investigadores de Interpol, que ya realizaron los primeros interrogatorios, añadieron los informantes. Según las fuentes, estos 16 nuevos casos ocurrieron en varios períodos de tiempo, por lo que abarcan la comandancia de Fernández Maggio (2006 - 2010) y Tabaré Daners (2004 - 2006). También podrían verse implicados varios altos oficiales de la fuerza de mar, algunos de los cuales ya fueron procesados por Gatti y Ferrero. EMPRESARIOS.

Damonte también aportó información respecto a proveedores navales vinculados con las maniobras. Con esos elementos se profundizará la línea de investigación en torno al presunto enriquecimiento ilícito de varios oficiales y algunos empresarios. Hasta ahora, se sabe que el empresario Daniel Trocki estuvo relacionado con la empresa "fantasma" creada para simular la compra de un banco de prueba para motores. Trocki, cuya citación fue pedida por la fiscal Ferrero, facilitó una cuenta bancaria que figura a su nombre -en la filial de Nueva York del banco Hapoalim- a la empresa inventada. Daniel Trocki, junto a sus hermanos Víctor y Gustavo -también vinculados a la Armada en temas comerciales- viajaron al exterior a principios de agosto. Se estima que se encuentran en Israel, pero no hay certeza sobre su paradero.

Los hermanos Trocki oficiaron de intermediarios en la compra de 16 lanchas patrulleras que la Armada adquirió en 2008 por un total de US\$ 6.200.000 a una empresa de Estados Unidos, siendo que había una oferta más conveniente presentada por una firma rusa. Ese caso, que se tramita en un expediente separado, también es investigado por Gatti. DE VACACIONES. El viernes 20, la fiscal Ferrero retiró el pedido de procesamiento con prisión que había formulado contra el oficial naval Alberto Márquez, ex jefe del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Márquez se encontraba comprometido en el caso que investiga la simulación de la compra de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores porque varios documentos vinculados a esas "compras" tenían su firma. Sin embargo, una pericia caligráfica sostuvo que no era su rúbrica, sino que la firma había sido falsificada, y por eso Márquez fue exonerado de responsabilidad por la jueza Gatti.

El abogado Carlos Bustamante, uno de los defensores de Márquez, dijo a El País que la adulteración de la firma de su cliente fue tan bien realizada que en determinado momento hizo dudar al oficial naval respecto a si no habría autorizado los trámites por error. Además, por la fecha de los documentos, se logró probar que en ese momento Márquez se encontraba de vacaciones en un predio que la Armada tiene en el departamento de Rocha, dijo Bustamante. RELEVOS. Por otro lado, entre hoy y el viernes el jefe interino de la Armada, Hugo Viglietti, hará efectiva una serie de relevos de marinos que, si bien no fueron procesados, pueden haber tenido responsabilidad administrativa en las maniobras. En total, serán removidos entre 15 y 20 oficiales navales. [Volver al índice](#)